

# MINISTRO DE AMBIENTE ANUNCIA MORATORIA POR UN AÑO DE PERMISO DE TALA A NIVEL NACIONAL



El Ministro de Ambiente, Milciades Concepción, durante su intervención en la instalación de la comisión de investigación sobre la deforestación y tala masiva en la provincia de Darién, anunció que el próximo lunes 9, saldrá publicada en Gaceta Oficial, una resolución ministerial, donde se declara moratoria por un año, de la prohibición de los permisos de tala en el país.

Explicó que se envió al Órgano Ejecutivo, un borrador que derogará, el decreto ejecutivo de

2016, donde se permite exportar árboles nativos en tucas; y se va a establecer lo que originalmente decía esta disposición.

El ministerio de Ambiente, va apoyar a la Comisión de investigación sobre la deforestación y tala masiva en la provincia de Darién, participando en la inspecciones de campo que se hagan y suministrando toda la información que se requiera.

“La deforestación en Darién, es alarmante, alrededor de 8.2 hectáreas al día es la última cifra revisada que tenemos. Vamos a reforzar con la policía nacional los ciudadanos y municipios, la vigilancia ambiental en el país, para frenar la destrucción de los recursos naturales”, concluyó el ministro Concepción.

El diputado independiente Edison Broce, quien preside la Comisión de Investigación, sustentó que su despacho y de sus colegas están a la orden y de puertas abiertas para unir esfuerzos y en armónica colaboración trabajar y proponer soluciones a las problemáticas ambientales. Señalo, que la lucha por un ambiente sostenible y sano debe ser una prioridad de esta Asamblea, como colectivo.

La comisión está integrada por 7 diputados : Edison Broce, Arnulfo Díaz, Alina Cordoba, Cenobia Vargas, Corina Cano, Felix Arquenio Jaime Vargas.

